



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca
Alcalde 2009 - 2014



ACTA No. 207 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En la cabecera cantonal del Cantón Santa Lucía, Provincia del Guayas, siendo las quince horas con diez minutos del día viernes veintitrés de agosto del año dos mil trece, con la asistencia del señor Abogado Edson Alvarado Aroca, Alcalde del GADM del Cantón Santa Lucía, los señores Concejales que integran el Concejo Cantonal de Santa Lucía, la Abogada Marianela Cruz Ronquillo Procuradora Síndica Municipal (E) y actuando en calidad de Secretaria (E), la Técnica Mariuxi Ayala García, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

El señor Alcalde: Buenas tardes señores Concejales, señorita Secretaria, por favor constate el quórum reglamentario para proceder a instalar la Sesión Ordinaria del día de hoy viernes veintitrés de agosto del año dos mil trece.

La Secretaria: Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, señorita Procuradora Síndica encargada, procederé a constatar el quórum reglamentario para la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes veintitrés de agosto del año dos mil trece, Concejales Principales: señor Anchundia Alvarado Aníbal, presente; señora Arteaga Palacios Blanca, presente; Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, presente; Abogado Castro Almeida Edward, presente; señor Defas Anchundia Segundo Elías, presente; señor Sáenz de Viteri Mendoza José Luis, presente; señora Sumba Quinapayo Dioselina, presente.- Señor Alcalde, le informo que se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales, para la sesión del día de hoy.

El señor Alcalde: Señorita Secretaria, una vez que se ha constatado que existe el quórum reglamentario, declaro instalada la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, por favor proceda a leer el Orden del Día.

La Secretaria: El Orden del Día es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

3.- ANÁLISIS, SEGUNDO DEBATE Y RESOLUCIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA FORMULACIÓN, ELABORACIÓN, APROBACIÓN, EJECUCIÓN, REFORMA, CLAUSURA Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA.- Hasta aquí el Orden del Día señor Alcalde y señores Concejales.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca
Alcalde 2009 - 2014



DESARROLLO

1.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor Alcalde: Señores Concejales, está a vuestra consideración el Orden del Día para el cual se ha convocado a la presente Sesión de Concejo.

El Concejala Anchundia Alvarado Aníbal: Señor Alcalde, compañeros Concejales, si cuento con el respaldo de mis compañeros Concejales, lanzo a moción que se apruebe el Orden del Día propuesto para la Sesión Ordinaria de hoy viernes veintitrés de agosto del presente año.

La Secretaria: Señor Alcalde existe una moción presentada por el Concejala Anchundia Alvarado Aníbal, en el sentido que se apruebe el Orden del Día propuesto para la Sesión Ordinaria de hoy viernes veintitrés de agosto del presente año, moción que cuenta con el respaldo de los señores Concejales Arteaga Palacios Blanca, Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, Abogado Castro Almeida Edward y Defás Anchundia Segundo Elías.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señorita Secretaria si no hay otra moción tome votación.- No hay otra moción señor Alcalde.

Concejala y proponente de la moción Anchundia Alvarado Aníbal: **a favor de la misma.**

Concejala Arteaga Palacios Blanca: **a favor de la moción.**

Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejala Abogado Castro Almeida Edward: **a favor de la moción.**

Concejala Defás Anchundia Segundo Elías: **a favor de la moción.**

Concejala Sáenz De Viteri Mendoza José Luis: **a favor de la moción.**

Concejala Sumba Quinapayo María Dioselina: **a favor de la moción.**

La Secretaria: Señor Alcalde, le comunico que existe votación unánime a favor de la moción presentada por el Concejala Anchundia Alvarado Aníbal, en el sentido que se apruebe el Orden del Día propuesto para la Sesión Ordinaria de hoy viernes veintitrés de agosto del presente año, moción que fue respaldada por los señores Concejales Arteaga Palacios Blanca, Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, Abogado Castro Almeida Edward y Defás Anchundia Segundo Elías.
CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE HOY VIERNES VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.- Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.-
Éste dice: Si señorita Secretaria, una vez que se ha aprobado el primer punto, continúe con el siguiente por favor.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca
Alcalde 2009 - 2014



2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

La Secretaria.- Para tales efectos oportunamente se les remitió una copia a los señores Concejales del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día jueves quince de agosto del año dos mil trece, numerada con el doscientos seis, la misma que tiene el texto siguiente: “.....” Hasta aquí el texto del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves quince de agosto del año dos mil trece.

La Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: Señor Alcalde, compañeros Concejales, en vista de que el Acta que tenemos es exactamente lo que ocurrió en la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves quince de agosto del presente año, si tengo el debido respaldo elevo a moción que ésta sea aprobada.

La Secretaria: Señor Alcalde existe una moción presentada por la Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, en el sentido que se apruebe el Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día jueves quince de agosto del año dos mil trece, moción que cuenta con el respaldo de los señores Concejales Anchundia Alvarado Aníbal, Arteaga Palacios Blanca y Defás Anchundia Segundo Elías.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señorita Secretaria tome votación.-

Concejal Anchundia Alvarado Aníbal: **a favor de la moción.**

Concejala Arteaga Palacios Blanca: **a favor de la moción.**

Concejala y proponente de la moción Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la misma.**

Concejal Abogado Castro Almeida Edward: **a favor de la moción.**

Concejal Defas Anchundia Segundo Elías: **a favor de la moción.**

Concejal Sáenz De Viteri Mendoza José Luis: **a favor de la moción.**

Concejala Sumba Quinapayo María Dioselina: **a favor de la moción.**

La Secretaria: Señor Alcalde, le comunico que existe votación unánime a favor de la moción presentada por la Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, en el sentido que se apruebe el Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día jueves quince de agosto del año dos mil trece, moción que fue debidamente respaldada por los señores Concejales Anchundia Alvarado Aníbal, Arteaga Palacios Blanca y Defás Anchundia Segundo Elías. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.- Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señorita Secretaria.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca
Alcalde 2009 - 2014



3.- ANÁLISIS, SEGUNDO DEBATE Y RESOLUCIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA FORMULACIÓN, ELABORACIÓN, APROBACIÓN, EJECUCIÓN, REFORMA, CLAUSURA Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA.-

El Concejal Abogado Castro Almeida Edward: Señor Alcalde, compañeros Concejales, si cuento con el respaldo de mis compañeros, lanzo a moción que se apruebe en segundo debate el proyecto de la Ordenanza para la Formulación, Elaboración, Aprobación, Ejecución, Reforma, Clausura y Liquidación del Presupuesto Participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía.

La Secretaria: Señor Alcalde existe una moción presentada por el Concejal Abogado Castro Almeida Edward, en el sentido que se apruebe en segundo debate el proyecto de Ordenanza para la Formulación, Elaboración, Aprobación, Ejecución, Reforma, Clausura y Liquidación del Presupuesto Participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía, moción que cuenta con el respaldo de los señores Concejales Anchundia Alvarado Aníbal, Arteaga Palacios Blanca, Defás Anchundia Segundo Elías y Sáenz de Viteri Mendoza José.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señorita Secretaria tome votación.-

Concejal Anchundia Alvarado Aníbal: **a favor de la moción.**

Concejala Arteaga Palacios Blanca: **a favor de la moción.**

Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal y proponente de la moción Abogado Castro Almeida Edward: **a favor de la misma**

Concejal Defas Anchundia Segundo Elías: **a favor de la moción.**

Concejal Sáenz De Viteri Mendoza José Luis: **a favor de la moción.**

Concejala Sumba Quinapayo María Dioselina: **a favor de la moción.**

La Secretaria: Señor Alcalde, le comunico que existe votación unánime a favor de la moción presentada por el Concejal Abogado Castro Almeida Edward, en el sentido que se apruebe en segundo debate el proyecto de Ordenanza para la Formulación, Elaboración, Aprobación, Ejecución, Reforma, Clausura y Liquidación del Presupuesto Participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía, moción que fue debidamente respaldada por los señores Concejales Anchundia Alvarado Aníbal, Arteaga Palacios Blanca, Defás Anchundia Segundo Elías y Sáenz de Viteri Mendoza José. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA FORMULACIÓN, ELABORACIÓN, APROBACIÓN, EJECUCIÓN, REFORMA, CLAUSURA Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA.-



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca
Alcalde 2009 - 2014



El señor Alcalde: Siguiendo punto señorita Secretaria.

La Secretaria.- Le comunico señor Alcalde que se han agotado todos los puntos del Orden del Día para la presente Sesión Ordinaria de Concejo.

El Concejal Sáenz de Viteri Mendoza José: Señor Alcalde solicito la palabra. *Concedida que le fuera manifiesta:* Señor Alcalde el señor Francisco Goya es el nuevo Presidente del Centro Agrícola Cantonal de Santa Lucía, por ello quisiera solicitarle si fuera posible que se le envíe un comunicado deseándole el mayor de los éxitos en sus funciones a nombre del Concejo Municipal.

El señor Alcalde: Concejal no podemos tomar esta Resolución porque no está dentro de los puntos del Orden del Día, éste debió haber sido reformado, pero lo pueden hacer a título personal cada uno de ustedes.

La Concejala Avilés Jiménez Erika Patricia: Compañero Concejal, bueno la idea en sí es excelente pero esa designación del señor Goya fue hace como dos meses atrás, por eso me extraña un poco que se hiciera la petición recién.

El señor Alcalde: Señores Concejales, no existiendo otro punto más que tratar, declaro concluida la Sesión Ordinaria de Concejo del día de hoy viernes veintitrés de agosto del año dos mil trece, muchas gracias por su presencia señores Concejales.

Siendo las quince horas con cuarenta y un minutos , el señor Alcalde declaró concluida la Sesión Ordinaria del día de hoy viernes veintitrés de agosto del año dos mil trece.-

Ab. Esp. Edson Alvarado Aroca.
ALCALDE DEL CANTÓN SANTA LUCÍA

Téc. Mariuxi Ayala García.
SECRETARIA GENERAL (E)